



# SERVICIO DE CARGA INTERNACIONAL S. A. (SECARINSA)

---

Guayaquil, 29 de Mayo del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIO DE CARGA INTERNACIONAL S.A. SECARINSA  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

No se han formulado ningún tipo a de ajustes a nuestros estados financieros de esta compañía denominada **SERVICIO DE CARGA INTERNACIONAL S.A. SECARINSA**, al 31 de Diciembre del 2013 por lo que emito las siguientes notas.

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales estatutarios, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de las funciones del **COMISARIO** de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones correctas.
5. Los estados financieros son confiables y su elaboración del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
6. Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general mínima.
7. Se realiza periódicamente la Junta general de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes, incluyendo el suscrito.
8. Por lo expuesto no considero necesario la remisión de los administradores en funciones de esta compañía.
9. Por los valores que existen en los inventarios de activos fijos y por los años de antigüedad no se aplica ningún tipo de ajustes a NIIF

Atentamente,

---

**Vicente Sigcho Figueroa**  
**Contador Reg. 0.29788**